



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral PAGAR
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00440-00
Demandante (s):	Jorge Eliecer Andrade Reina
Demandado (s):	Colpensiones y Otro
Asunto:	Decreta terminación

Atendiendo la manifestación realizada por el apoderado de la parte ejecutante y en vista de que en efecto al momento ya se cumplió con la obligación pretendida, al ser procedente se acepta la solicitud de terminación del proceso por cumplimiento de la obligación y por tal se ordena el archivo de las diligencias, previas las constancias de rigor.

Sin costas.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **156b079e06b541e8bc610320e1570b97e7df1ad8c170192d3ea3abe01527bb53**

Documento generado en 22/09/2022 08:44:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>